

RESOLUCIÓN Nº: 1727/14.-

Ramallo, 31 de julio de 2014

VISTO:

La trayectoria deportiva, humana y social de **Gustavo “Turco” Martin** en nuestro medio; y

CONSIDERANDO:

Que Gustavo ha sido un ejemplo para nuestros jóvenes de cómo manejarse fuera y dentro de la cancha;

Que, deportivamente logro consagrarse campeón en equipos como Defensores de Belgrano, Paraná y Social de Ramallo, colores “celestes” que pintaron junto al azul y oro su corazón;

Que, debutando en el año 1991, se consagro Campeón con el club Social Ramallo en varias oportunidades, logrando también el Ascenso a primera división con dicha Institución;

Que con estos colores ha alcanzado una cifra superior a los 300 goles, número que lo convirtió en el **goleador histórico de la Liga Nicoleña de Fútbol**;

Que en la actualidad ha sido goleador, campeón y mejor jugador del equipo de Fútbol Senior que representa al Partido de Ramallo en Torneos Nacionales;

Que es Esposo de Coty y Papa de, Román y Valentina, Gustavo es un padre y esposo ejemplar;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase “**Personalidad Destacada del Deporte**” a **Gustavo “Turco” Martin**, goleador histórico de la Liga Nicoleña de Fútbol y vecino de nuestro medio, en reconocimiento a su trayectoria Deportiva y Social de nuestro medio.----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a Gustavo Martin y sus familiares y a los ----- medios de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2014.-----